

The cultural change as indigenist program: Gamio and the Interamerican Indigenist Institute (1942-1948)

GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ

ORCID.ORG/0000-0001-8188-9929

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA SOCIAL

gcastillo@igg.unam.mx

KEYWORDS: **Abstract:** *Within the historical framework of 1940s Mexico, based on the analysis of different official documents, particularly of Consideraciones sobre el problema indígena, this paper argues that the cultural change was the heart of the ideology, work program and main actions of the Inter-American Indian Institute. First, this article discusses the foundation of the Institute (1942) and the context in which Consideraciones (1948) was produced. Then, it explores the role that anthropology played in Mexican and Inter-American indigenism. Finally, it analyzes the processes of socio-cultural change (modernization) proposed by the Institute as its main purpose. Within the frame of the relationship between the State and anthropology, one of the contributions of this article is to show the role played by “modernization” (as forcibly induced cultural changes) within the program of the Institute and its indigenist policies.*

INDIGENISM

MEXICAN ANTHROPOLOGY

ETHNIC GROUP

OTHERNESS

POLITICS



Reception: 28/08/2018

Acceptance: 07/05/2019

El cambio cultural como programa indigenista: Gamio y el Instituto Indigenista Interamericano (1942-1948)

GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ
ORCID.ORG/0000-0001-8188-9929
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA SOCIAL
gcastillo@igg.unam.mx

Resumen: En el marco del México de la década de 1940 (1942-1948), y con base en la consulta de diversos documentos oficiales indigenistas, particularmente de las *Consideraciones sobre el problema indígena*, este artículo argumenta que el cambio cultural fue el eje del ideario, programa y acciones del Instituto Indigenista Interamericano. Primero se estudia la fundación del Instituto (1942) y el contexto de elaboración de las *Consideraciones* (1948). Después, se trata el papel que la antropología desempeñó en el indigenismo mexicano e interamericano. Finalmente, se analizan los procesos de cambio sociocultural (modernización) que propuso el Instituto como su principal propósito. En el contexto de la relación entre el Estado y la antropología, uno de los aportes de este texto es dar cuenta del papel que tuvo la “modernización” (como cambios culturales inducidos y forzados) en el programa del Instituto y sus políticas indigenistas.

PALABRAS CLAVE:

INDIGENISMO
ANTROPOLOGÍA MEXICANA
GRUPOS ÉTNICOS
ALTERIDAD
POLÍTICA



Recepción: 28/08/2018

Aceptación: 07/05/2019

INTRODUCCIÓN

En el contexto de las políticas indigenistas y de la historia de la antropología en México en los años comprendidos entre 1942 y 1948, así como en el marco del surgimiento del Instituto Indigenista Interamericano y mediante el acercamiento a documentos clave (las dos revistas del Instituto, *América Indígena* y *Boletín Indigenista*, y de la obra *Consideraciones sobre el problema indígena*), este artículo sostiene que los vastos procesos de cambio de cultura material fueron las principales líneas de trabajo y de la política del Instituto hacia los pueblos indígenas. Así, este texto se ubica dentro del universo de los diversos estudios sobre la historia de la antropología y el indigenismo.

Para conseguir su propósito, el artículo se organiza en la siguiente estructura. Inicia con una discusión en torno a los estudios acerca de la antropología aplicada y el indigenismo en México. Después, en las dos siguientes secciones, se da cuenta del proceso sociopolítico de la fundación del Instituto y de la designación de Gamio como su director, en el marco de la antropología mexicana e interamericana de la compleja década de 1940. Posteriormente, se muestra el papel que Gamio, como director, atribuía a la antropología como disciplina clave del Instituto. En la última sección, se describe y analiza el programa del cambio de cultura material como eje de trabajo del Instituto; asimismo, se examina qué tipo de supuestos y relaciones de poder la estructuraban.

Uno de los aportes de este artículo es mostrar las complejas relaciones entre Gamio (como uno de los antropólogos mexicanos indigenistas más activos y prominentes del siglo xx), la antropología aplicada en México y la fundación del Instituto. Estos entramados fueron elementos clave para entender los idearios y acciones de la política indigenista del Instituto y de la antropología aplicada en México. En el marco de las vinculaciones entre los regímenes posrevolucionarios y la antropología aplicada de corte indigenista, otra de las contribuciones de este estudio es mostrar el papel que desempeñaron los procesos de “modernización” (como cambios culturales inducidos y exógenos) en el plan de trabajo del Instituto y sus políticas hacia los grupos indígenas.

El presente artículo se localiza dentro de las investigaciones que consideran el plan de trabajo y el quehacer del Instituto como un proceso histórico de carácter cultural y social, en un contexto de relaciones de poder desiguales entre el Estado mexicano, la antropología (en su vertiente aplicada) y los indígenas. En este tenor, uno de los ejes para dar cuenta de las directrices y líneas de acción del Instituto,

es el estudio del ideario de Gamio, en tanto director y fundador de aquél, pero también como uno de los artífices de la política indigenista de buena parte del siglo xx en México.

Antes de concluir esta sección, es conveniente precisar los alcances y límites del estudio. Se trata de una visión parcial del Instituto y de Gamio como su director fundador, efectuada por medio de documentos oficiales de dicha institución. Cabe mencionar que, debido a los motivos y alcances del presente texto, no se analizan ni la agencia ni la capacidad de organización y resistencia de los grupos indígenas. En este sentido, una de las deudas pendientes de estudios como estos es sugerir líneas de trabajo en torno a cómo los diferentes grupos étnicos en México recibieron, negociaron, usaron y resistieron las políticas indigenistas.

LOS ESTUDIOS SOBRE LA ANTROPOLOGÍA APLICADA EN MÉXICO

El desarrollo de la antropología aplicada y del indigenismo ha sido tratado desde diversas perspectivas histórico-antropológicas, que pueden agruparse en tres grandes conjuntos. En el primer grupo están las investigaciones de antropólogos indigenistas de amplia trayectoria como Gonzalo Aguirre Beltrán (con títulos como *Obra polémica, Teoría y práctica de la educación indígena* y el ensayo “El indigenismo y su contribución a la idea de nacionalidad”) o Juan Comas (con el texto *Antropología social aplicada en México* y el artículo “Manuel Gamio en la antropología mexicana”), e incluso Gamio con *Consideraciones, Hacia un México nuevo y Forjando patria*. Para ellos, la antropología y el indigenismo desempeñaron un papel clave en los procesos de “integración” e “incorporación” de los grupos indígenas a la “sociedad nacional”, en el marco de la construcción del Estado mexicano posrevolucionario.

En un segundo conjunto de textos respecto al quehacer de esta disciplina, están ciertos antropólogos (como Warman, Bonfil, Varela, Olivera) que, desde una postura crítica, trataron el indigenismo y sus vínculos con la antropología aplicada durante gran parte del siglo xx, y en el marco de las políticas del Estado mexicano hacia los grupos indígenas. Desde su perspectiva, la “integración” no era la vía idónea para que los indígenas participaran en la vida social de México. En este grupo se ubica el ya clásico libro *De eso que llaman antropología mexicana*, pero también algunos estudios de Andrés Medina (*La quiebra política de la antropología social en México* y el ensayo “Los paradigmas de la antropología mexicana”).

En el tercer grupo se encuentran diversos antropólogos e historiadores que, desde variadas perspectivas disciplinares, han indagado en torno a la historia de la antropología y el indigenismo como dinámicas de generación de conocimiento y práctica indigenista en contextos sociopolíticos determinados. En este conjunto están el muy sugerente *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural*, de Cynthia Hewitt de Alcántara; *Dos lecturas de la antropología mexicana*, de Beals y Kemper; la muy completa y documentada investigación *Antropología mexicana*, de Julio Olivé; *Entre el campo y el gabinete*, de Mechthild Rutsch, y *Alteridad e identidad*, de Portal y Ramírez. En este conjunto también se ubican los trabajos de Luis Vázquez: el libro *La historia de la etnología. La antropología sociocultural en México*, pero también algunos de sus artículos en relación con la historia de la antropología y el proceso de profesionalización (“Ciento cuatro años de antropología mexicana”, “La metamorfosis de la antropología crítica” y “Ángel Palerm y la institucionalización de la antropología social en México”).

Cabe reiterar que el presente artículo se ubica en este tercer grupo, y ve el ideario y la política indigenista del Instituto como una construcción sociocultural, cambiante y enmarcada en procesos políticos complejos (entre el Estado, la antropología y los grupos étnicos). Como se verá en detalle más adelante, una de las estrategias de este análisis fue resaltar la importancia que Gamio otorgó a la cultura material e inmaterial (prácticas, saberes, creencias, valores, etcétera) en la definición de quiénes eran indígenas (y, por tanto, destinatarios de la atención del Instituto). Este ejercicio sirvió de base para delinear los ejes de acción de la política indigenista del Instituto.

GAMIO, FUNDADOR Y PRIMER DIRECTOR DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

En la última parte de la década de 1940, el gobierno de Miguel Alemán intensificó la industrialización nacional,¹ con el objetivo de robustecer la imagen de México como un moderno país capitalista. El gobierno, por medio de un creciente



1 Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia 1944-1968”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 667.

gasto público, fue el más destacado promotor de los procesos de desarrollo socioeconómico. El país mostró un constante crecimiento económico, sobre todo bajo el impulso de la industria y en el marco de la sustitución de importaciones.² Cambió de manera drástica la imagen de México como un país principalmente rural y dedicado a actividades productivas agropecuarias.³ Para 1950, el país contaba con alrededor de 25 millones de mexicanos,⁴ cerca de 14 millones residían en localidades rurales y 11 millones en centros urbanos; la Ciudad de México y su zona metropolitana concentraban un aproximado de 3 millones de habitantes.⁵

En ese contexto histórico, Manuel Gamio —quien contaba ya con una amplia experiencia de antropólogo al servicio del Estado mexicano durante diversos gobiernos (Carranza, Obregón, Cárdenas)—⁶ fue designado, en 1942, para hacerse cargo de la Dirección del Instituto Indigenista Interamericano. Gamio estuvo al frente por tres periodos consecutivos de seis años (1942-1960).⁷ El Instituto se conformó el 25 de marzo de 1942 y su sede fue la Ciudad de México.⁸ Su objetivo primordial fue mejorar las situaciones de vida de los indígenas. En la conferencia



2 Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1940”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 645.

3 Luis Aboites, “El último tramo, 1929-2000”, en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2011, p. 273.

4 *Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos de población*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996, p. 139.

5 *Ibid.*, pp. 140-141.

6 Al respecto, Guillermo Castillo Ramírez da cuenta de las propuestas en materia indigenista que Gamio formuló mientras fue funcionario en los regímenes de Carranza y Cárdenas, en los artículos “Integración, mestizaje y nacionalismo en el México revolucionario. *Forjando patria* de Gamio: la diversidad subordinada al afán de unidad”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LIX, núm. 221, mayo-agosto, 2014, pp. 175-199 y “El programa integracionista durante el Cardenismo. La diversidad cultural según Gamio”, en *Signos Históricos*, vol. XVII, núm. 34, julio-diciembre, 2015, pp. 78-111.

7 Eduardo Matos Moctezuma, *Manuel Gamio. La arqueología mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, p. 83.

8 Manuel Gamio, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966, p. 156.

del 19 de abril de 1942, Día Internacional del Indio, Gamio fue enfático al respecto⁹ y apuntó:

[...] las tendencias básicas del *Instituto Indigenista Interamericano*, así como de sus afiliados y congéneres, son las de procurar que los grupos indígenas y mestizos [con prácticas culturales y objetos de cultura material indígena] de América satisfagan normalmente sus necesidades y aspiraciones de carácter biológico, económico-cultural y psicológico.¹⁰

Desde sus inicios al frente de la Dirección del Instituto, Gamio elaboró propuestas de trabajo sobre alimentación, condiciones de salud y arte indígena popular.¹¹

Pocos años después, y en relación con los procesos de institucionalización de la antropología mexicana de corte aplicada y en el seguimiento de los acuerdos del Primer Congreso Indigenista Interamericano,¹² las Cámaras de la Unión aprobaron, el 10 de noviembre de 1948, la conformación del Instituto Nacional Indigenista (INI).¹³ Dentro de sus objetivos primordiales, estuvo la investigación de las situaciones materiales de existencia de los grupos indígenas y la búsqueda de los mecanismos propicios para elevar estas condiciones.¹⁴ El INI contribuiría con los saberes y conocimientos pertinentes para que otras instituciones de gobierno¹⁵ dotaran a los diversos grupos indígenas de los servicios sociales de los



9 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, p. 156.

10 *Ibid.*, p. 1.

11 Ángeles González Gamio, *Manuel Gamio. Una lucha sin fin*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 135.

12 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, p. 66.

13 Gonzalo Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista, 1992, p. 66.

14 Ley Orgánica del Instituto Nacional Indigenista, artículo 2, citado en Julio Olivé Negrete, *La antropología mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 217-218.

15 Como la Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

cuales carecían (salud, educación e incremento del reparto agrario).¹⁶ El INI, que a nivel nacional tenía cometidos similares a los del Instituto, se distinguió por tener entre sus integrantes a connotados antropólogos mexicanos (Caso, Aguirre Beltrán, entre otros),¹⁷ y sustituyó *de facto* el lugar destacado que había tenido el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI) en el Cardenismo. Con esto, el INI se conformó como la instancia puntera en lo referente a la política del gobierno mexicano hacia la población indígena.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA INDÍGENA, RECUENTO DE LAS LABORES DEL INSTITUTO

A finales de la década de 1940 se publicó *Consideraciones sobre el problema indígena* (1948), obra que fue resultado de la propuesta del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo del Instituto de compilar los editoriales que Manuel Gamio, entre 1942 y 1948 y en su condición de director del Instituto, había escrito en las revistas *América Indígena* y *Boletín Indigenista*.¹⁸ Éstas eran publicadas por el Instituto y se repartían alrededor de cuarenta mil ejemplares en diversos países de Latinoamérica.¹⁹ *América Indígena* era una publicación trimestral que tenía por objetivo difundir y hacer público el indigenismo entre varios sectores de la sociedad. Por su parte, *Boletín Indigenista* daba cuenta de lo efectuado en favor de las poblaciones indígenas.²⁰

Consideraciones, en tanto obra de uno de los fundadores de la antropología en México, puede ser estudiada de manera dual. (A) Por un lado, dentro de la producción antropológica de Gamio, lo cual implica relacionarla con otros libros del autor: *Forjando patria* (1916), *La población del Valle de Teotihuacán* (1922)



16 Ana María Portal y Xóchitl Ramírez, *Alteridad e identidad*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Juan Pablos Editor, 2000, pp. 190-191.

17 Ralph Beals y Robert Kemper, *Dos lecturas de la antropología mexicana*, México, Universidad de Guadalajara, 1993, p. 22.

18 Ángeles González Gamio, *op. cit.*, 1987, p. 146.

19 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, p. 157.

20 Lucio Mendieta y Núñez, *Tres ensayos sociológicos. Augusto Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 83.

y *Hacia un México nuevo* (1935), obras en las que este antropólogo ya indagaba acerca del estado de los pueblos indígenas, así como respecto a los vínculos entre los grupos étnicos, el gobierno y diversos sectores sociales, durante varias épocas del siglo xx. (B) La otra ruta de lectura se enmarca en las dinámicas institucionales que condujeron a Gamio, tras la muerte de Moisés Sáenz, a la dirección del Instituto, y alude a la organización, acuerdos e importancia del Primer Congreso Indigenista Interamericano para la fundación de aquél.

En este sentido, en concordancia con *Forjando patria* y *Hacia un México nuevo*, *Consideraciones* no es una obra académica estructurada en torno a un argumento central y con una sola tesis, sino una compilación de diversos textos con múltiples finalidades. Muchas de sus secciones estaban dirigidas a contribuir con un diagnóstico de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, así como a buscar medios para mejorar las precarias situaciones de la población indígena.²¹ El alcance de intervención social de Gamio, como miembro y director de una institución con miras continentales, no se limitaba únicamente al territorio nacional mexicano. Por el contrario, debido al matiz interamericano del Instituto, comprendía a todos los Estados nacionales de América y el foco selectivo de su actividad eran los indígenas. Entre 1943 y 1944, este antropólogo afirmó que 15 por ciento de la población de América tenía filiación indígena,²² y que los indígenas eran los sujetos sociales potencialmente destinatarios de la labor del Instituto, lo cual representaba alrededor de 30 millones.²³

No obstante, las investigaciones, los programas de trabajo y las políticas del Instituto —en especial los que se llevaron a cabo entre 1942 y 1945 y están referidos en *Consideraciones*— se focalizaron geográficamente en México, y en particular en la región central del país, con los grupos otomíes del Valle del Mezquital del estado de Hidalgo.²⁴ Una excepción importante es la referente al proyecto interinstitucional para atacar la enfermedad de la oncocercosis, que, con financiamiento



21 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, pp. 1-15.

22 *Ibid.*, p. 92.

23 *Ibid.*, p. 111.

24 *Ibid.*, pp. 76-79 y 92-95.

de la Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos, comprendió diversas áreas geográficas del sur de México y el norte de Guatemala.²⁵

Esta constreñida capacidad de intervención y trabajo del Instituto fue resultado, entre otras condiciones, del limitado presupuesto que tuvo durante sus años iniciales. Esto también se relacionó con la fundación tardía de otros institutos indigenistas nacionales, en los diversos países que habían tenido presencia en el Primer Congreso Interamericano (1940). En 1943, únicamente cuatro países del continente contaban ya con sus institutos,²⁶ los cuales colaborarían y se coordinarían con el dirigido por Gamio.

En este ámbito, el muy limitado presupuesto del Instituto, en sus tres años iniciales (1942-1945), fue producto de que, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos americanos miembros de la institución mexicana priorizaron las inversiones públicas vinculadas a sectores relacionados con el conflicto bélico mundial, en claro perjuicio de otros ejes de la política estatal, como el indigenismo. En el transcurso de esos tres años, el reducido presupuesto del que gozó el Instituto —el cual provenía de las cuotas de los países integrantes— sólo se dirigió a cubrir los gastos indispensables para el funcionamiento de carácter interno del mismo.²⁷

Sin embargo, el gobierno de Ávila Camacho, a solicitud del personal directivo del Instituto, dio recursos económicos adicionales, con miras a completar el dinero mínimo requerido para su trabajo básico.²⁸ A inicios de la siguiente década, en 1953, el Instituto se incorporó como parte de la Organización de Estados Americanos,²⁹ lo cual cambiaría el esquema previo de obtención de fondos.

Sin duda, el Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro (1940) fue un punto de inflexión clave respecto a las labores y las políticas hacia los pueblos indígenas, tanto de parte del Estado mexicano, como de los otros países latinoamericanos que participaron en este evento. Este Congreso fue una pieza clave para la fundación del Instituto, debido a que en esa reunión se expresó la



25 *Ibid.*, pp. 157-158.

26 *Ibid.*, pp. 102-103.

27 *Ibid.*, pp. 156-157.

28 *Ibid.*, p. 157.

29 Ángeles González Gamio, *op. cit.*, 1987, p. 136.

necesidad de una institución con una extensa política continental orientada hacia los indígenas americanos.

Dicho Congreso colocó a México y al Instituto a la vanguardia de los idearios y políticas indigenistas de América.³⁰ Las experiencias, aprendizajes, políticas y prácticas de la antropología mexicana fueron un punto de orientación primordial para el programa de trabajo y de las políticas indigenistas (pretendidamente continentales) del Instituto. Para 1948, John Collier —quien se había desempeñado como comisionado de Asuntos Indígenas de Estados Unidos y miembro del Consejo Directivo del Instituto entre 1942 y 1946— señaló que el trabajo de esta institución era ser el “catalizador y coordinador del movimiento intercontinental del indigenismo pragmático”.³¹ En una línea similar, Miguel León-Portilla, su director durante la década de 1960, recalcó que los ejes de acción diseñados por Gamio habían repercutido tan positivamente en el trabajo de varios organismos internacionales (como la OEA)³² y nacionales (como el INI),³³ que desplegaban planes de mejoría social y desarrollo en diversas zonas indígenas del continente.³⁴

La propuesta de llevar a cabo un Congreso Indigenista Continental, en 1940, fue una iniciativa formulada en la Octava Conferencia Internacional de Lima en 1938.³⁵ Manuel Gamio y Moisés Sáenz —quien había sido subsecretario de Educación de la SEP en años anteriores— tuvieron una participación muy destacada en la organización y concreción del Congreso Indigenista de Pátzcuaro.³⁶ En tanto embajador mexicano en Perú, Sáenz socializó la iniciativa del Congreso entre varios países del continente. Para llevarlo a cabo, se tuvo el respaldo gubernamental del presidente Cárdenas. Esto, en el contexto de que Gamio había fungido como asesor del proyecto educativo socialista y tenía una relativa proximidad con el



30 Ana María Portal y Xóchitl Ramírez, *op. cit.*, 2010, p. 153.

31 John Collier, “Apreciaciones”, en Manuel Gamio, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966, p. 235.

32 Con los Centros Interamericanos de Adiestramiento.

33 Con los Centros Coordinadores Indigenistas en diversos puntos de México.

34 Miguel León-Portilla, “Prefacio”, en Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, pp. vii-viii.

35 Ana María Portal y Xóchitl Ramírez, *op. cit.*, 2010, pp. 151-152.

36 Ángeles González Gamio, *op. cit.*, 1987, pp. 128-129.

gobierno cardenista. El propio presidente Cárdenas fue quien propuso al estado de Michoacán como lugar de acogida del Congreso.³⁷

En el caso de México, se conformó un comité organizador. Moisés Sáenz fungió como secretario general y Gamio se desempeñó en el puesto de vicepresidente.³⁸ El Congreso se llevó a cabo del 14 al 24 de abril de 1940 y asistieron delegados de 19 países³⁹ (participó la totalidad de los Estados americanos, salvo Haití y Paraguay). Hubo cerca de 140 ponencias y se llegó a 72 resolutivos.⁴⁰ Uno de los acuerdos más relevantes fue la Convención Internacional para la fundación del Instituto Indigenista Interamericano. Esta resolución fue avalada por Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Perú, Panamá, Paraguay, Honduras, Estados Unidos, El Salvador y México, y fue ratificada por Honduras, Estados Unidos, El Salvador y México.⁴¹ Los delegados de los diferentes países llegaron al acuerdo de la fundación de institutos o departamentos de carácter nacional, que, con una visión de antropología aplicada y con un énfasis indigenista, se volcarían a la atención de los pueblos indígenas en sus respectivos territorios. Con la ratificación final de Honduras, El Salvador, Ecuador, México y Estados Unidos, y teniendo como sede la Ciudad de México, se creó el Instituto Indigenista Interamericano el 25 de marzo de 1942.⁴²

Sin embargo, la iniciativa de conformar institutos o departamentos indigenistas nacionales en los Estados de Latinoamérica, formulada en 1940 en el Congreso Indigenista, no era nueva, había una larga historia al respecto. Manuel Gamio, ya desde 1915, en una ponencia presentada en el Segundo Congreso Científico de Washington, así como en el texto “La Dirección de Antropología”, publicado en 1916 en *Forjando patria*, había sugerido la conformación de una Dirección de Antropología o un Instituto Antropológico Central en los diversos países de América con poblaciones indígenas. El cometido de estas direcciones de antropología sería indagar acerca de los problemas y las necesidades de dichos grupos



37 *Ibid.*, p. 129.

38 *Ibid.*

39 Ana María Portal y Xóchitl Ramírez, *op. cit.*, 2010, p. 153.

40 Eduardo Matos Moctezuma, *op. cit.*, 1983, p. 15.

41 Ángeles González Gamio, *op. cit.*, 1987, p. 29.

42 Ana María Portal y Xóchitl Ramírez, *op. cit.*, 2010, p. 158.

indígenas y, con base en eso, proponer “los medios apropiados para facilitarles un desarrollo evolutivo normal”.⁴³

EL EJERCICIO DE LA ANTROPOLOGÍA APLICADA E INDIGENISTA

Consideraciones puede ser también tratado como la descripción de las preocupaciones y las labores prácticas por elevar las condiciones de vida de los pueblos indígenas por parte del Instituto, y como el permanente y agudo compromiso de Gamio por estos grupos. En su caso, y a semejanza de lo ocurrido con otros antropólogos connotados como Alfonso Caso,⁴⁴ se encuentra una clara vinculación entre la antropología, el ejercicio de la política y el Estado —con sus diversos intereses y proyectos de nación—. Cuando Gamio redactó varias de sus obras más importantes —*Forjando patria*, *La población del Valle de Teotihuacán* y *Hacia un México nuevo*—, tuvo diversos puestos de gobierno, en el contexto de las diversas épocas de los regímenes revolucionarios y posrevolucionarios de la historia del país (la revolución armada de 1910, el régimen de Obregón y el Cardenismo). Cuando llegó a dirigir el Instituto (1942), ya contaba con más de 25 años de experiencia, registrando, analizando y ejerciendo la antropología aplicada en las transformaciones sociodemográficas de México (especialmente entre los indígenas). Estos procesos de cambio fueron resultado de las políticas de modernización de los gobiernos posrevolucionarios. Entre otras acciones, destacaron las dinámicas de industrialización y urbanización, con la idea de concentrar y focalizar el otorgamiento de servicios y de algunos derechos sociales (educación, salud) en las ciudades y centros urbanos.

Desde la obra pionera de Gamio, *Forjando patria* (1916), hasta *Consideraciones* (1948), y con el término del conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial, no pocos procesos de cambio habían transformado la organización sociopolítica del país: la revolución armada de 1910; la organización y fundación del partido-Estado; la Guerra Cristera; el comienzo y consolidación del proceso de reparto agrario —en el Cardenismo—; la expropiación del petróleo y su respectiva nacionalización; la



43 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, pp. 18-19.

44 Gonzalo Aguirre Beltrán, “El indigenismo y su contribución a la idea de nacionalidad”, en *América Indígena*, vol. II, núm. 22, 1969, pp. 397-406.

consolidación del Estado mexicano y de varias de sus más importantes instituciones, como los casos de la SEP (1921) y el IMSS (1943), y la lenta consolidación de un muy particular Estado de bienestar.

A pesar de que para inicios de la década de 1950 el país contaba aún con una población fuertemente rural (con un claro componente campesino), los procesos de concentración de la población en las ciudades eran ya muy importantes y notorios. Dentro del gobierno de Miguel Alemán y su equipo de colaboradores, era clara la reflexión de que la productividad y el desarrollo económico debían dirigirse preferentemente a la producción industrial y, en mucha menor medida, a las actividades del sector primario, como la minería y la agricultura.

Justo eran los comienzos de otro esquema de desarrollo nacional (la época del Milagro Mexicano, 1945-1973). Para este modelo económico, el Estado debía seguir siendo el principal ordenador de la vida social, económica y política del país, en el entendido de que el gobierno asumiera su papel como el actor preponderante de los procesos de modernización. Bajo este esquema gubernamental sobre el desarrollo, el sitio que los pueblos indígenas podían detentar en este proyecto nacional era muy reducido y marginal: les tocaba incorporarse a dinámicas de integración —obligada— o, desde las visiones del Estado mexicano y sus instituciones, ser un obstáculo y permanecer como “ejemplos” de un anacronismo premoderno. Esta visión tan lineal y mecánica del desarrollo fue uno de los intrincados y excluyentes rostros de la ansiada y esperada modernidad por los gobiernos del periodo posrevolucionario, durante la primera mitad del siglo pasado.

Sin embargo, la perspectiva de Gamio en torno a los criterios y mecanismos en relación con qué grupos sociodemográficos concebir como indígenas era diferente. Desde una postura antropológica culturalista, Gamio criticaba las estrechas visiones que identificaban a los grupos indígenas con base en criterios lingüísticos o antropofísicos. A partir de un marco que consideraba la producción de cultura material y el modo de vida, Gamio y el Instituto estimaban cifras drásticamente diferentes respecto a la dimensión demográfica de la población indígena, en contraste con los cálculos gubernamentales. De acuerdo con el censo de población de 1910, había 1 960 306 indígenas.⁴⁵ En cambio, este antropólogo, en *Forjando patria* (1916), consideraba que existían entre “8 ó 10 millones de individuos de



45 *Estados Unidos Mexicanos, op. cit.*, 1996, p. 96.

raza, de idioma y de cultura o civilización indígena”.⁴⁶ Dos décadas después, se repitió la situación. Para 1930, el censo oficial de población estimaba que había 2 250 943 indígenas.⁴⁷ Por su parte, Gamio, en *Hacia un México nuevo* (1935), a comienzos del gobierno cardenista, calculaba cerca de diez millones de individuos con civilización indígena en México.⁴⁸

Posteriormente, a mediados de la década de 1940, este antropólogo comentó que el país tenía una población mayoritariamente indo-mestiza, y señaló que cerca de dos millones de individuos hablaban lenguas indígenas (un millón monolingüe y el otro bilingüe). En 1946, Gamio afirmó que éstos representaban cerca de 20 por ciento de la población del país y que eran quienes necesitaban apremiantemente las acciones del gobierno y el indigenismo. Según este antropólogo, eran “los mexicanos más primitivos, abandonados y aislados que hay en el país, sobre todo los monolingües que siempre han sido más extranjeros en su propia patria que los que en ella residen procedentes de otras naciones”.⁴⁹

La disciplina antropológica podía hacer un significativo aporte para la creación de una integral norma de clasificación de los pueblos indígenas, y, no sólo desde una perspectiva académica, sino también desde el tratamiento de la intervención socioeconómica. Para Gamio, la antropología tenía un doble accionar y quehacer: como un profundo saber humanista, pero también como un medio efectivo de transformación social.⁵⁰ El antropólogo, ya en *Forjando patria* y posteriormente en *Hacia un México nuevo*, manifestó que el quehacer antropológico no sólo debía dirigirse a consignar estudios para archivos y bibliotecas, sino también a aportar mecanismos que elevaran las precarias y adversas situaciones de vida de los grupos indígenas.⁵¹

Ya en *Forjando patria*, Gamio asentó que un extenso e intensivo proceso de investigación de carácter integral contribuiría, no sólo a conocer las condiciones



46 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1992, p. 9.

47 *Estados Unidos Mexicanos, op. cit.*, 1996, p. 113.

48 Manuel Gamio, *Hacia un México nuevo. Problemas sociales*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987, p. 21.

49 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1992, p. 178.

50 *Ibid.*

51 *Ibid.*, pp. 18 y 29-31.

de los indígenas, sino también a “integrarlos” a la vida nacional.⁵² En esta línea, aseveró que, para comprender las necesidades y deseos de un pueblo, era indispensable conocerlo. Con ese conocimiento como basamento fundamental, “sería posible legislar sobre su vida social”.⁵³ Posteriormente, en *Hacia un México nuevo*, este antropólogo volvió a insistir en que, para el desempeño de un gobierno íntegro, era “indispensable conocer previamente los antecedentes, la naturaleza y el funcionamiento de la población que se va a gobernar”. De este modo, la disciplina antropológica, en tanto “verdadera ciencia [social]”, ayudaría, dotando de los mecanismos para solucionar las necesidades y demandas de los diversos grupos socioculturales, que se encontraban en precarias condiciones de vida.⁵⁴ En esta ruta de ideas, el antropólogo Andrés Medina sostuvo que, para Gamio, la antropología era el saber científico que contribuiría a “resolver los mayores y más urgentes problemas nacionales”.⁵⁵

Años después, ya en *Consideraciones*, Gamio volvió a la reflexión sobre la antropología como una praxis del cambio.⁵⁶ Hacia finales de 1942 y mediante *América Indígena*, revista del Instituto, Gamio afirmó: “la meta final de las ciencias sociales [y de la antropología como parte de éstas], es la de que la humanidad alcance la felicidad, el bienestar integral”.⁵⁷ Ya había manifestado con anterioridad esta reflexión en *Hacia un México nuevo*. Al indagar en torno al conocimiento de la población mexicana, en la década de 1930, apuntó que la “verdadera ciencia [social]” se caracterizaba por satisfacer “las necesidades de la sociedad, y principalmente de las clases que más lo necesitan”.⁵⁸ Después, en 1945 y a través de *América Indígena*, enfatizó el rasgo práctico-transformador de la antropología: “las investigaciones sociales deben propender hacia una meta eminentemente constructiva y no sólo conformarse con alcanzar alto valor teórico y rango exclusivamente académico”.



52 *Ibid.*, pp. 18-19.

53 *Ibid.*, p. 31.

54 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1987, pp. 25-26.

55 Andrés Medina, “Los paradigmas de la antropología mexicana”, en *Nueva Antropología*, vol. xiv, núm. 48, 1995, p. 25.

56 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, pp. 34 y 40-41.

57 *Ibid.*, p. 34.

58 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1987, p. 26.

De este modo, propuso que las investigaciones en relación con los pueblos indígenas de América incorporaran también: “conclusiones constructivas” y “medidas prácticas para mejorar las condiciones de vida material e intelectual de los grupos sociales considerados”.⁵⁹

REPENSANDO LOS CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN ÉTNICO-INDÍGENAS: LA VÍA DE LA CULTURA MATERIAL

En el marco de la definición e implementación de políticas de cambio político-económico y sociocultural de los grupos indígenas de la década de 1940, la pregunta de cómo y conforme a qué normas identificar a determinados grupos socioculturales como indígenas fue uno de los ejes de trabajo de mayor relevancia y más frecuentes de *Consideraciones*.⁶⁰ Para Gamio, arqueólogo y antropólogo formado en la escuela boasiana estadounidense del particularismo histórico, si bien la lengua y el tipo físico eran rasgos que debían tenerse en cuenta en el estudio de los grupos indígenas, la cultura (material e inmaterial) tenía un papel más relevante.

Esta preocupación por un criterio de identificación étnico no era reciente. Desde mediados de la década de 1910, en *Forjando patria* y partiendo de una postura de la antropología como “el tratado o ciencia del hombre”, Gamio planteó que a los colectivos humanos se les podía estudiar conforme a los siguientes criterios: (a) su tipo físico, (b) su idioma y (c) su cultura o civilización.⁶¹ Considerando la cultura como “conjunto de manifestaciones materiales e intelectuales que caracteriza a las agrupaciones humanas”,⁶² postuló que lo que define a los pueblos indígenas, como grupos humanos diferentes, no sólo era la lengua y el fenotipo, sino también su cultura o civilización.⁶³

Casi veinte años después, en *Hacia un México nuevo*, y retomando lo planteado en *Forjando patria*, destacó que, para conocer cuántos indígenas había en 1935, no sólo debían utilizarse censos lingüísticos o la antropometría de la antropología



59 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, p. 40.

60 *Ibid.*, pp. 1-15, 15-25, 175-179 y 221-226.

61 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1992, p. 58.

62 *Ibid.*, p. 103.

63 *Ibid.*, pp. 93-101.

física, sino que era mejor considerar el criterio étnico-cultural.⁶⁴ Las lenguas indígenas tenían problemas para transmitirse y estaban siendo relegadas por el español. No obstante, en una población mucho mayor a los hablantes de lenguas indígenas, se conservaban y reproducían expresiones socioculturales y biofísicas —de fenotipo— de rasgo indígena.⁶⁵

En la siguiente década, el antropólogo impartió la conferencia “Consideraciones sobre el problema indígena en América”, el 19 de abril de 1942, en la cual no sólo habló del contexto de vida de los indígenas, sino también de la cuestión de cómo identificarlos. Entre dicha conferencia y *Forjando patria* y *Hacia un México nuevo*, hubo continuidades en las normas para clasificar como indígenas a determinados grupos humanos. Ni la lengua ni los rasgos biológicos, empleados en los censos gubernamentales como criterios de identificación étnica, servían para comprender y dar cuenta de la vida y características de los múltiples grupos indígenas de América.⁶⁶

Esta conferencia en el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas tuvo, además, una característica distintiva. Gamio retomó el rasgo de cambio social de las ciencias sociales aplicadas. Tenía la preocupación por elevar las condiciones de vida de los grupos indígenas. Sin denostar la generación de conocimiento, él pensó que “la meta final de las ciencias sociales” era “que la humanidad alcan[zara] la felicidad, el bienestar integral”.⁶⁷ Durante la primera mitad del siglo xx, por medio de sus diversos libros (*Forjando patria*, *Hacia un México nuevo*, *Consideraciones*), sostuvo enfáticamente que el incremento de los niveles de vida de los indígenas se obtendría sólo mediante una dinámica integral y extensa de transformaciones socioeconómicas y culturales. Esta dinámica debería ser estimulada por el gobierno y sus instituciones, y, especialmente, en la guía de esta transformación se necesitarían antropólogos y sociólogos.

Gamio pensó que el procedimiento de identificación étnica habría de orientarlo el objetivo político-práctico de saber a qué grupos (y en qué medida) debería



64 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1987, p. 32.

65 *Ibid.* Además, en 1935, Gamio planteó que en México había diez millones de habitantes con cultura/civilización indígena, de los cuales únicamente dos millones eran hablantes de lenguas indígenas (*ibid.*, pp. 21 y 31).

66 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, pp. 2 y 16.

67 *Ibid.*, p. 34.

dirigirse la política indigenista. *De facto*, la política del Instituto se orientó a los ámbitos de salud,⁶⁸ alimentación⁶⁹ y condiciones materiales de vida.⁷⁰ La interrogante con la que se formuló esta inquietud fue: “¿Cómo, pues, identificar cuantitativamente y cualitativamente aquellos indígenas y mestizos que existen en el Continente y deben merecer especial atención del indigenismo?”⁷¹ La respuesta se caracterizó por una larga génesis histórico-conceptual, que refería a las ideas trazadas ya desde *Forjando patria*⁷² y *Hacia un México nuevo*.⁷³ Gamio formuló que la norma de identificación indígena debería ser de tipo cultural. Los grupos sociodemográficos del país y del continente americano tendrían que ser estudiados y analizados en relación con sus expresiones y prácticas socioculturales y con su producción de objetos materiales.⁷⁴

Sin embargo, con el objetivo de hacer más práctica y operativa la norma de identificación indígena, redujo el estudio de las manifestaciones culturales sólo a lo concerniente al ámbito de la cultura material (artículos y bienes que caracterizaban la vida social), y, en términos geográficos, se circunscribió a México, particularmente a determinadas regiones de ámbito rural.⁷⁵ La clasificación que propuso se estructuró en tres grupos: (1) aquellos con “características culturales de



68 *Ibid.*, pp. 11 y 157-158. Una de las enfermedades que más preocupó a Gamio fue la oncocercosis, propagada, sobre todo, en el área sur de México (Oaxaca, Chiapas) y Guatemala; Gamio calculaba que, para 1942, entre los dos países había 40 000 casos de oncocercosis. El estudio de prevención y ataque a esta enfermedad fue una de las tareas claves del Instituto (*ibid.*, p. 11).

69 *Ibid.*, pp. 10-68 y 93-95. La insuficiente alimentación de los indígenas y la desnutrición eran elementos fundamentales para dar cuenta del “deficiente desarrollo biológico de los indígenas” (*ibid.*, p. 8).

70 *Ibid.*, pp. 8-10.

71 *Ibid.*, p. 4.

72 Donde detalló los objetivos de la antropología como “la ciencia del hombre” y el análisis de la cultura (Manuel Gamio, *op. cit.*, 1992, p. 58).

73 Donde propuso una clasificación basada en el tipo de civilización o cultura para caracterizar a los colectivos que conformaban la heterogeneidad étnico-social (Manuel Gamio, *op. cit.*, 1987, pp. 56-58).

74 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, p. 5.

75 *Ibid.*, p. 18.

tipo indiscutiblemente indígena o autóctono”;⁷⁶ (2) los que tenían rasgos culturales de tipo extranjero, y, finalmente, (3) los de origen extranjero y autóctono,⁷⁷ grupos de características mixtas, “resultado de la mezcla de las dos culturas anteriores”.⁷⁸

Gamio propuso una clasificación de múltiples artículos de uso común en una región específica.⁷⁹ Se trataba de un lugar de la zona centro de México con población indígena. Dicho esquema, al que nominó “Índice para la clasificación de características de la cultura material”⁸⁰ o “Censo cultural representativo”,⁸¹ estaba conformado por once artículos de variado carácter cultural (autóctonos y extranjeros) y clasificaba los objetos en relación con distintos criterios: eficacia, ámbito espacial y social de utilización, origen histórico.⁸² Lo que más le interesaba era el nivel de utilidad, y creó un esquema que caracterizaba los objetos según fueran: a) útiles, b) deficientes y c) perjudiciales. Para Gamio, en la comprensión de incrementar los estándares de vida —según los criterios de la sociedad moderna—, únicamente habría que mantener lo que fuera “útil”.

Este “Índice” condujo al siguiente resultado. (1) Todos los objetos de procedencia indígena, salvo la cerámica artística o decorativa, fueron adjetivados como *deficientes*.⁸³ (2) Todos los artículos de origen europeo, con excepción de la marihuana y el alcohol —etiquetados como *dañinos*—,⁸⁴ fueron clasificados como *eficientes*.⁸⁵



76 *Ibid.*, p. 4. Gamio detalló que los indígenas tenían como rasgo preponderante el que la mayoría de sus manifestaciones y características socioculturales las “heredaron de sus antecesores prehispánicos y las que después del descubrimiento de América han creado sin influencias extrañas” (*ibid.*).

77 *Ibid.*

78 *Ibid.*, p. 16.

79 *Ibid.*, p. 18.

80 *Ibid.*, p. 17.

81 *Ibid.*, p. 20.

82 *Ibid.*, p. 17. De los once objetos escogidos, cinco eran de origen prehispánico (metate, huaraches, cerámica, tortillas de maíz y canoa) y los restantes de procedencia europea (machete, marihuana, cerámica, arado moderno, pala, fonógrafo, silla de montar vaquera). *Ibid.*

83 *Ibid.*

84 *Ibid.*, p. 21.

85 *Ibid.*, p. 17.

En este contexto, el antropólogo comentó que se requería “conservar y estimular las [características de cultura material] que son útiles y benéficas, extirpar o corregir las que son perjudiciales, substituir las deficientes por otras más eficaces y por último, introducir muchas de las que hoy carecen y que les son indispensables”.⁸⁶ El balance que predominó fue: “extirpar o eliminar los [objetos] perjudiciales y perfeccionar los deficientes, o bien substituirlos por otros más eficientes”.⁸⁷

Respecto a cómo llevar a cabo esto, planteó medidas como “implantar pequeños molinos mecánicos en vez del metate y [cambiar] el zapato por el huarache”. Gamio pensaba que: “cuanto más elevada es la proporción de objetos de tipo cultural indígena que se observa en un grupo, más reducidas y elementales son sus necesidades o sea su estándar de vida material y más corto el número de objetos que poseen”.⁸⁸ Este marco de acciones condujo al director del Instituto a suponer que había un vínculo de correspondencia entre el “atraso” (y su consecuente “precariedad”) y las expresiones de cultura material autóctona/indígena, lo que, de forma lineal, lo orientó a establecer dinámicas de erradicación y sustitución de una cantidad considerable de artículos y objetos que no eran de origen occidental. Estos utensilios, concebidos como “pre modernos” y “primitivos”, estaban destinados a ser substituidos por artículos de tipo extranjero, los cuales, según el director del Instituto, se caracterizaban por ser eficaces. De este modo, el grueso de la producción de artículos de cultura material de cepa autóctona fueron considerados por Gamio como elementos negativos y endémicos que no coadyuvarían a un pleno desarrollo de las poblaciones indígenas.

Sin embargo, había una muy destacada excepción. Sólo un ámbito de la vida de los grupos indígenas no era merecedor de esa opinión. Se trataba de la elaboración de artículos de carácter artístico y artístico-utilitario. Tales eran los casos de los “sarapes y ponchos, las vasijas decoradas, las lacas”. Tanto los objetos de arte —decorativo y utilitario— como las artesanías, demarcándose del grueso de



86 *Ibid.*, p. 25.

87 *Ibid.*, p. 22.

88 *Ibid.*

la estigmatizada producción material de tipo indígena, debían “ser conceptuados como útiles y estimular su producción en todos sentidos”⁸⁹

Entre 1942 y 1947, en varias partes de *Consideraciones*, Gamio apuntó que la producción de arte y artesanía autóctona, dirigida al intercambio mercantil y orientada al mercado interno nacional y al extranjero, podría ser una estrategia económica para aumentar los ingresos de los indígenas y, consecuentemente, mejorar sus condiciones de existencia.⁹⁰

LA “MODERNIZACIÓN” COMO PROPUESTA Y POLÍTICA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Para Gamio, estos procesos de transformación y sustitución de los rasgos de vida —y producción— material de los pueblos indígenas serían diferenciados y parcialmente selectivos, dependiendo del orden de la vida en cuestión. No era una dinámica de cambio uniforme y generalizado.

En relación con el tema del desarrollo físico-biológico de los grupos indígenas, pensaba que se necesitaba imponer el criterio científico de la medicina alópata moderna y relegar el ejercicio de la de tipo tradicional. De acuerdo con este antropólogo, la medicina autóctona se orientaba por el criterio convencional. Según Gamio, el médico no basaba su práctica “en exclusivas y aisladas experiencias personales, sino en una gran serie de observaciones y comprobaciones metódicamente efectuadas por muchas personas que han estudiado la enfermedad”. Además, aseveró que, en la medicina, “como en todos aquellos [casos] que se refieren a la conservación y mejoramiento de la vida humana[,] debe aplicarse por los medios más convincentes y efectivos, el criterio científico y proscribirse el convencional”. Esto se encuadra en la relevancia que tuvo la salud de los indígenas como línea prioritaria de trabajo del Instituto. En octubre de 1942, a través de *América Indígena*, Gamio insistió: “la primera tendencia del indigenismo realmente constructor debe ser la de que disminuyan las altas cifras de mortalidad [indígena]”⁹¹



89 *Ibid.*, p. 21.

90 *Ibid.*, pp. 6-8 y 72-76.

91 *Ibid.*, pp. 27-28.

Otro ámbito donde el criterio científico resultaba importante era el grupo de los utensilios de cultura material, particularmente los objetos orientados a la producción y reproducción de las condiciones materiales de vida. Los artículos modernos —productos de la ciencia, la ingeniería y la tecnología— remplazarían la producción indígena de enceres y herramientas. La pala de hierro ocuparía el sitio de los artefactos de madera y piedra autóctonos, en razón de que éstos eran “inferiores en su calidad y aplicación a las metálicas”. El arado de madera sería sustituido por el de hierro, “herramienta moderna”, característica de la producción agrícola-industrial occidental. El calzado industrialmente producido tomaría el puesto de los huaraches. Las casas tendrían ventanas. Asimismo se incluirían baños y drenajes, con el cometido de evitar enfermedades e infecciones y mejorar la higiene.⁹²

Según Gamio, el extenso e intenso proceso de cambio y sustitución de cultura material de los pueblos indígenas no era a causa del carácter y origen autóctono de los artículos, sino debido a que dichos objetos conducían a “resultados deficientes o perjudiciales”. Los utensilios que eran “poco eficientes”, sin importar su forma y origen, deberían ser sustituidos.⁹³

Sin embargo, también fue un hecho que, en su opinión, el grueso de los artículos autóctonos —independientemente de su lugar de origen, y salvo el arte y las artesanías— eran ineficaces. En cambio, la mayoría de los objetos extranjeros (europeos y estadounidenses), de tipo moderno y origen científico y tecnológico, fueron clasificados como beneficiosos. Para Gamio, los indígenas eran grupos fundamentalmente rurales, con economías agrícolas, dirigidas al autoabastecimiento y distantes de una producción capitalista orientada a la venta.⁹⁴ Los pueblos indígenas vivían en sitios geográficamente remotos, alejados de las grandes ciudades; padecían condiciones de marginación social y de acentuada precariedad económico-material. Según Gamio, el campo y las áreas rurales se relacionaban a los indígenas y a los indomestizos, mientras que las ciudades se distinguían por la presencia de colectivos de linaje europeo: los “representantes”



92 *Ibid.*, pp. 29-31.

93 *Ibid.*, p. 32.

94 *Ibid.*, p. 155.

de la modernidad.⁹⁵ Las grandes ciudades —particularmente las capitales—, eran la imagen de la anhelada y buscada modernidad, siendo sus más destacadas expresiones la ciencia, la tecnología, la industria y la medicina alópata, entre otras.

Para este antropólogo, entre los ámbitos de la vida social de los pueblos indígenas que deberían orientarse por un extenso proceso de modernización de tipo científico-tecnológico, se encontraban: la salud, considerando la medicina alópata, alimentación, vestido y vivienda; la educación; los medios de comunicación y el transporte, y las actividades productivas, especialmente la agricultura y la industria, así como los objetos relacionadas a ellas.⁹⁶

También había que convertir a los indígenas en campesinos, dentro de economías agrícolas regionales dirigidas a la producción mercantil.⁹⁷ En este tenor, en el Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario, de julio de 1945, Gamio planteó una extensa dinámica de agroindustrialización de los ejidos indígenas, especialmente en el altiplano mexicano.⁹⁸ Esto, con la intención de insertar a los campesinos en una economía capitalista nacional con un sólido mercado interno, y organizado y orientado por el Estado nacional mexicano posrevolucionario.

Los procesos de “modernización” e “industrialización” de los pueblos indígenas y de su contexto rural deberían ser estimulados y dirigidos por las instituciones gubernamentales mediante varias actividades: (1) con el remplazo de los artefactos de labranza de tipo manual y de procedencia indígena por las “modernas” herramientas y la tecnología de la industria y la ingeniería agrícola occidental, considerando el empleo de maquinaria, uso de fertilizantes y pesticidas, sistemas de riego, etcétera; (2) con el aumento de los niveles de producción y el rendimiento de las cosechas, cambiando la siembra de temporal y autoabastecimiento por una producción de tipo mercantil; (3) con la valoración de la relevancia de mantener o cambiar los productos que sembraban los grupos indígenas, pensando en dos condiciones: por un lado, en la clase de productos que serían más idóneos a las condiciones geográfico-ambientales, y, por otro, en que el producto seleccionado



95 *Ibid.*

96 *Ibid.*

97 *Ibid.*, pp. 53-60.

98 *Ibid.*

contara con una eficaz distribución en el mercado. (4) De este modo, ya desarrollada una economía agrícola mercantil, se conformarían cooperativas de producción dirigidas a la incorporación en el mercado capitalista nacional.

Sin embargo, Gamio también asentó que, en otros ámbitos de la vida social de los indígenas, el proceso de transformación debería ser mucho más paulatino y menos drástico; además, se relacionaría con las prácticas de los indígenas. Eran los casos del orden social y de la estructura política de las localidades y comunidades.⁹⁹

En lo referente al sistema jurídico y al orden político, el antropólogo afirmó que las legislaciones elaboradas y diseñadas desde los contextos de los grupos extranjeros (inspiradas en marcos jurídicos occidentales) no eran adecuadas para el grueso de los habitantes del continente. Esto, en razón de que no estaban en función de las aspiraciones y necesidades de los grupos de origen prehispánico.¹⁰⁰ En *Forjando patria*, Gamio ya había manifestado esta reflexión respecto al caso de México, al cuestionar la Constitución liberal de 1857, por su inadecuación a las condiciones de la población mexicana de la segunda mitad del siglo XIX.¹⁰¹

No obstante, para este antropólogo, la herencia de prácticas e instituciones político-jurídicas de raigambre prehispánica tampoco eran la ruta idónea, en razón de que se producirían fracturas sociales y no se aseguraría el mejoramiento de la vida de los indígenas. Así, Gamio apuntó:

Tampoco sería conveniente ni factible, aceptar en su totalidad las ideas y tendencias democráticas del criterio convencional indígena, reviviendo la soberanía política de las tribus prehispánicas y transformando a los grupos aborígenes en pequeñas nacionalidades aisladas y absolutamente autónomas, pues ello equivaldría a condenarlos a un muy deficiente desarrollo demográfico y quizás a su rápida extinción.¹⁰²

Para Gamio, la respuesta estaba en la combinación de ambas rutas: en los marcos jurídicos del Estado nacional de raigambre europea y estadounidense, pero también en las herencias y formas de organización sociopolítica de los indígenas.



99 *Ibid.*, p. 33.

100 *Ibid.*, p. 35.

101 *Ibid.*, p. 30.

102 *Ibid.*, p. 36.

Sin embargo, no se trataba de una equitativa y equilibrada relación de poder entre el Estado moderno y los órdenes y estructuras indígenas. En esta mezcla, los elementos de mayor peso los tendría el Estado, y sería justamente él quien esbozaría los derroteros a seguir. A semejanza de otros órdenes de la vida social de los indígenas, en este ámbito, las prácticas y herencias de tipo indígena estaban en una posición desigual y subordinada al accionar y a las normas del Estado, caracterizado por la búsqueda de una pretendida identidad nacional “culturalmente homogénea”. Según Gamio:

Lo indicado en este caso es combinar ambos criterios, gobernar a estos grupos con las leyes y constituciones generales de carácter federal y estatal vigentes en los respectivos países, pero al mismo tiempo deben respetarse las ideas y prácticas genuinamente democráticas que rigen su organización social interior, como por ejemplo, asociaciones de carácter tribal, el gobierno municipal constituido por ancianos o individuos que realmente sean elegidos por la colectividad.¹⁰³

Por último, sólo en el ámbito del arte y las artesanías no habría transformaciones socioculturales drásticas. Los cambios serían menores y estarían dirigidos a incrementar estas actividades. Según Gamio, el arte y las artesanías eran lo más destacado de la producción de la cultura material autóctona, lo cual se expresaba como un contundente aporte de los indígenas a la sociedad mexicana. En este contexto, comentó: “quizás [el arte y la artesanía] son lo más valioso del acervo cultural de la América autóctona”.¹⁰⁴ Para él, lo adecuado era proteger estas expresiones artístico-culturales de la contaminación externa,¹⁰⁵ con el objetivo de mantener su originalidad. Resultaba necesario garantizar que las producciones artísticas indígenas continuaran

[...] floreciendo espontáneamente, alejadas hasta donde sea posible de la influencia de sus similares de origen europeo, inspirándose como hace miles de años, en la fastuosa



103 *Ibid.*, p. 35.

104 *Ibid.*, p. 38.

105 *Ibid.*

naturaleza americana e interpretando sus inagotables motivos de belleza con el modo de hacer del espíritu tradicionalista.¹⁰⁶

Los artículos que Gamio consideraba en este rubro eran diversos: “tapetes, porcelanas, cerámica, lacas, filigranas de oro y plata, cueros labrados”. En relación con el diseño, motivos y temáticas estéticos, no habría cambio. Las únicas transformaciones irían orientadas a desarrollar la producción artístico-artesanal, como una estrategia económica que contribuyera a elevar las condiciones de vida. Así, los cambios únicamente apuntarían al aumento de la producción, así como a garantizar la materia prima requerida y perfeccionar las técnicas.¹⁰⁷

En 1945, este antropólogo planteó la conformación de pequeñas industrias indígenas rurales que se dirigieran a la producción de artículos artísticos decorativos y utilitarios orientados para la venta. Una estrategia factible para estas pequeñas industrias era ampliar el circuito de distribución y venta de la producción de utensilios artesanales indígenas, desplazándose del mercado local hacia los espacios regionales y los centros urbanos próximos. Esto podría hacerse con la jarca elaborada por los grupos otomíes del Valle del Mezquital, así como con los sombreros de palma de Puebla y Oaxaca.¹⁰⁸

Gamio no se limitaba a concebir el arte mediante la consideración de objetos de cultura material de corte utilitario, también incluía las expresiones inmateriales e intelectuales de tipo artístico, como la música. En 1945, con apoyo económico de la Unión Panamericana y del Viking Found Inc., ya se estaba desarrollando el proyecto “Programas Musicales a Base de Música Indígena Interamericana”. Además de esta iniciativa, con el respaldo de los institutos indigenistas nacionales, The National Indian Institute y el Instituto, se llevaron a cabo los proyectos de “Grabación de Música Indígena”.¹⁰⁹

Por último, Gamio vio cómo las dinámicas de transformación sociocultural propuestas por el Instituto tocaban otros ámbitos. Particularmente, destacaron dos por su vasto alcance. En primer término, tocó la cuestión de promover el español como el idioma que unificaría a los habitantes de México y que debería tener un



106 *Ibid.*

107 *Ibid.*, pp. 6-7.

108 *Ibid.*, p. 58.

109 *Ibid.*, p. 158.

matiz de lengua nacional. La vasta difusión y “necesidad” del aprendizaje del español coadyuvaría a la integración de las poblaciones indígenas monolingües, así como a que no vivieran “aislados” ni fueran tratados o vistos como “extranjeros en su propia patria”.¹¹⁰

Gamio era partidario del bilingüismo para los pueblos indígenas; según él, “deberían de poseerse el [idioma] autóctono materno y el español”.¹¹¹ No obstante, el último debería ser hegemónico, en tanto mecanismo de comunicación de los indígenas con los otros colectivos étnicos y socioculturales de México.

No menos relevante era para Gamio la necesidad de extender a todos los rincones del país la educación escolarizada moderna, principalmente entre los indígenas y mediante las escuelas oficiales.

CONCLUSIONES. GAMIO, LA ANTROPOLOGÍA Y LA POLÍTICA INDIGENISTA

En el marco del grupo de estudios en relación a la historia de la antropología mexicana y el indigenismo, este artículo examinó las vinculaciones establecidas entre determinadas instituciones de la antropología aplicada en México y el continente (el Instituto Indigenista Interamericano), ciertos académicos (Manuel Gamio, en este caso), el poder político y el Estado nacional durante la década de 1940.

A) En el transcurso del primer periodo como director del Instituto (1942-1948), Gamio tuvo cierta proximidad con los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán. Esto se expresó en el apoyo y respaldo económico que estos regímenes le dieron al Instituto. Un ejemplo de ello fue la donación de inmuebles.

El Instituto diseñó y propuso una amplia dinámica de modernización (transformación sociocultural dirigida) hacia los pueblos indígenas del continente. Este cambio buscaba la inserción de los grupos indígenas en los Estados nacionales capitalistas de América, y se llevaría a cabo mediante la incorporación oficial, en las zonas rurales indígenas, de actividades y prácticas como la medicina alópata, la tecnología, la industria, las ciencias y la educación escolarizada.

Como ha señalado Hewitt de Alcántara, para Gamio, varias de las actividades socioculturales y artículos de cultura material de los grupos indígenas eran



110 *Ibid.*, pp. 153-154.

111 *Ibid.*

“perjudiciales” y podrían ser erradicados. Otras, como el arte, la artesanía y la música, eran “útiles”, bellas o, de algún modo, positivas.¹¹² Estas últimas podrían mantenerse con cambios mínimos, en el entendido de que la integralidad y coherencia de la existencia de estos pueblos indígenas era maleable. En este caso, se observa en Gamio, en tanto director del Instituto, un estricto proceso selectivo y diferencial de la valoración de las prácticas y objetos de cultura material de tipo indígena, lo cual estaba en contradicción con la formación boasiana del particularismo histórico que recibió, oponiéndose así al evolucionismo y el racismo. Esto es relevante porque, desde esos linderos antropológicos de corte boasiano, se reivindicaba con firmeza la diferencia étnica y sociocultural y se criticaban enérgicamente los procesos de cambio cultural forzado.¹¹³

B) Otro punto relevante fueron las modificaciones de Gamio en relación con sus libros anteriores, como *Forjando patria* y *Hacia un México nuevo*. En *Consideraciones*, como en su papel de director del Instituto, continuó con algunos de sus planteamientos anteriores, aunque de forma más atenuada que en *Hacia un México nuevo*. Su discurso se caracterizó por plantear un progresivo avance material, mecánico y lineal de carácter cultural y de tipo acumulativo.

En este contexto, planteó una clasificación jerárquica de las actividades y objetos culturales (particularmente de la cultura material), basada en normas de desempeño y utilidad de tipo moderno. Dividió los artículos y actividades de procedencia indígena en útiles, deficientes y perjudiciales.¹¹⁴ Únicamente los primeros valía la pena mantenerlos, en razón de que podrían insertarse en una producción dirigida a una economía mercantil.

Para Gamio, la idea de *progreso* de tipo occidental (concebida como manufactura de bienes y como las prácticas de la ciencia y la tecnología) tendría que ser la orientación de los países del continente, y llevarse a los grupos indígenas. Esta formulación de progreso se fundaba en una constante producción material, en la noción de *bienestar* característica de los países capitalistas modernos de Europa y



112 Cynthia Hewitt de Alcántara, *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México, 1988, p. 51.

113 Franz Boas, *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1964, pp. 19-25.

114 Manuel Gamio, *op. cit.*, 1966, p. 21.

Estados Unidos. Es de señalar que, en el contexto de los planteamientos antropológicos boasianos en los que fue educado Gamio, hubo una tensión importante entre la existencia de la diversidad de grupos socioculturales en México y la propuesta de una concepción de progreso unidireccional, de cepa occidental (con un claro corte jerárquico) y basada en la eficiencia y el incremento de la producción de bienes materiales, que Gamio, como director del Instituto, apuntaló en *Consideraciones*.

C) En muchos de los textos del *Boletín Indigenista* y de *América Indígena* que forman *Consideraciones*, se reprodujo un esquema dicotómico entre lo rural-moreno-indígena y la ciudad-blanco-extranjero. Este complejo de ideas conducía a pensar que entre más rural, remoto y aislado fuera un individuo, se trataba de alguien “más indígena” y distante de los procesos de los países modernos capitalistas de tipo occidental. Asimismo, demarcándose un tanto de *Forjando patria* y, particularmente, de *Hacia un México nuevo* —obras con frecuentes referencias a la unión biológica entre indígenas y no indígenas—, en *Consideraciones* fueron escasas las alusiones al mestizaje.

Sin embargo, Gamio le dio al mestizaje un lugar muy relevante en este libro. Lo concibió como un medio para consolidar la nación y su identidad. Este antropólogo aseveró que el mestizaje era “la mejor palanca con [la] que esos países [los Estados del continente americano con elevada población autóctona] podrán forjar nacionalidades verdaderamente definidas y coherentes”. El mestizaje representaba “la plasmación de esa originalísima cultura indo-occidental”.¹¹⁵ Para el director del Instituto, el mestizaje tenía como finalidad política la construcción de una identidad nacional unificada, y derivada de las dinámicas de homogeneización demográfica y étnico-cultural. No obstante, uno de los problemas estructurales de las propuestas de mestizaje de Gamio era la ambigua situación de qué aportaría cada uno de los grupos que se fusionarían entre sí. En particular, en la propuesta de Gamio era notoriamente mayor la presencia de elementos, prácticas y objetos hispano-occidentales.¹¹⁶



115 *Ibid.*, p. 168.

116 Por otra parte, la vertiente de mestizaje sugerida por Gamio, en el contexto específico de la valoración selectiva de las prácticas y objetos culturales étnicos, suponía *de facto* procesos de cambio cultural forzado y de desindianización de los pueblos originarios.

No obstante, en *Consideraciones* hubo una menor presencia de los idearios integracionistas y nacionalistas. Quizás en razón de que los discursos, programas y políticas indigenistas de Gamio en el Instituto mostraron una vertiente preferentemente continental e interamericanista, no debían limitarse al orden político y territorial del Estado-nación mexicano.

D) Gamio, en tanto director del Instituto, tuvo una preocupación auténtica por los pueblos indígenas, pese al carácter integracionista de sus programas de trabajo y del tipo de representaciones que tenía sobre los indígenas. En sus obras *Forjando patria*, *Hacia un México nuevo* y *Consideraciones*, describió el diagnóstico de los pueblos indígenas, pero también estableció programas y propuestas para mejorar su vida, si bien muchos de los que diseñó —y describió en detalle en *Consideraciones*— durante el primer periodo como director del Instituto no se concretaron, ya fuera por razones económicas (falta de dinero y presupuesto insuficiente) o por motivos políticos (ausencia de apoyo de otros países del continente).

Cabe enfatizar que estas propuestas y programas se encuadraron en la idea gubernamental de hacia dónde debían “progresar” los pueblos indígenas. Según estas reflexiones, estos grupos deberían encaminarse a la inserción/integración en el país, en una permanente dinámica de modernización y en el marco de la construcción de un Estado nacional capitalista industrial. Dinámicas donde la diferencia sociocultural de los indígenas se minusvaloraba y se encontraba subordinada al ideario de la edificación de identidades homogéneas.

En este contexto, el trabajo de este antropólogo al frente del Instituto (consignado en *Consideraciones*) fue la muestra de una antropología aplicada de pretendido perfil interamericano, pero que, debido a limitaciones económicas y políticas, se concentró particularmente en México. En *Consideraciones*, además del énfasis en el cambio socioeconómico, se reiteraron las ideas del antropólogo estadounidense Boas sobre la crítica del racismo y la exclusión, quizá debido al marco geopolítico e histórico internacional de la Segunda Guerra Mundial y de los cuestionamientos al nazismo. En *Consideraciones*, Gamio tomó partido por los Aliados y se mostró en contra de los países del Eje y del fascismo.

Sin embargo, en *Consideraciones* no hubo prácticamente referencias a los indígenas como grupos sociales con derechos negados y postergados. No se les reconocía como ciudadanos excluidos y subrepresentados. Tampoco se aludía a la discriminación y marginación que los indígenas recibían de forma estructural por parte del Estado. Por el contrario, fueron representados como sujetos desvalidos y vulnerados, en muy malas condiciones de vida, sin capacidad de agencia,

organización y resistencia. Se les concibió como grupos humanos necesitados de ayuda ajena.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis, “El último tramo, 1929-2000”, en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 262-302.
- Aboites, Luis y Loyo Engracia, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1940”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 595-651.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista, 1992.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Obra polémica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, “El indigenismo y su contribución a la idea de nacionalidad”, en *América Indígena*, vol. II, núm. 22, 1969, pp. 397-406.
- Beals, Ralph, “La antropología en el México contemporáneo”, en Ralph Beals y Robert Kemper (eds.), *Dos lecturas de la antropología mexicana*, México, Universidad de Guadalajara, 1993, pp. 5-29.
- Beals, Ralph y Robert Kemper, *Dos lecturas de la antropología mexicana*, México, Universidad de Guadalajara, 1993.
- Boas, Franz, *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1964.
- Castillo Ramírez, Guillermo, “El programa integracionista durante el Cardenismo. La diversidad cultural según Gamio”, en *Signos Históricos*, vol. XVII, núm. 34, julio-diciembre, 2015, pp. 78-111.
- Castillo Ramírez, Guillermo, “Integración, mestizaje y nacionalismo en el México revolucionario. *Forjando patria* de Gamio: la diversidad subordinada al afán de unidad”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LIX, núm. 221, mayo-agosto, 2014, pp. 175-199.
- Comas, Juan, “Manuel Gamio en la antropología mexicana”, en *Anales de Antropología*, vol. XII, 1975, pp. 47-65.
- Comas, Juan, *La antropología social aplicada en México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1964.
- Collier, John, “Apreciaciones”, en Manuel Gamio, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966, pp. 237-239.
- Gamio, Manuel, *Forjando patria. Pro-nacionalismo*, México, Porrúa, 1992.

- Gamio, Manuel, *Hacia un México nuevo. Problemas sociales*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987.
- Gamio, Manuel, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966.
- Gamio, Manuel, *La población del Valle de Teotihuacán*, México, Talleres, 1922.
- González Gamio, Ángeles, *Manuel Gamio. Una lucha sin fin*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México, 1988.
- Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos de población*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996.
- Loeza, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia 1944-1968”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 653-698.
- León-Portilla, Miguel, “Prefacio”, en Manuel Gamio, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966, pp. VII-VIII.
- León-Portilla, Miguel, “Algunas ideas fundamentales del Dr. Manuel Gamio”, en *América Indígena*, vol. xx, núm. 4, 1960, pp. 296-303.
- Matos Moctezuma, Eduardo, *Manuel Gamio. La arqueología mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Medina, Andrés, “Los paradigmas de la antropología mexicana”, en *Nueva Antropología*, vol. xiv, núm. 48, 1995, pp. 19-37.
- Medina, Andrés y Carlos García Mora (eds.), *La quiebra política de la antropología social en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Mendieta y Núñez, Lucio, *Tres ensayos sociológicos. Augusto Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- Olivé Negrete, Julio, *La antropología mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

El cambio cultural como programa indigenista...

- Palerm, Ángel, “Introducción”, en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 7-20.
- Portal, Ana María y Xóchitl Ramírez, *Alteridad e identidad*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Juan Pablos Editor, 2000.
- Rutsch, Mechthild, *Entre el campo y el gabinete*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Vázquez, Luis, *La historia de la etnología. La antropología sociocultural en México*, México, Primer Círculo, 2014a.
- Vázquez, Luis, “Ciento cuatro años de antropología mexicana”, en *Diario de Campo*, tercera época, año 1, núm. 1, 2014b, pp. 16-24.
- Vázquez, Luis, “La metamorfosis de la antropología crítica. Conocimiento y poder en México”, en *Estudios del Hombre*, vol. VIII, 1999, pp. 95-118.
- Vázquez, Luis, “Ángel Palerm y la institucionalización de la antropología social en México”, en *Alteridades*, vol. VIII, núm. 15, 1996, pp. 167-184.
- Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Warman, Arturo et al., *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

D. R. © Guillermo Castillo Ramírez, Ciudad de México, julio-diciembre, 2019.